



Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimn.com.mx

Ideología contra realidad

La incongruencia que existe entre el discurso oficial y la actuación de quienes “mandan” en la CFE revela que en esta dependencia no se ha “entendido” el discurso presidencial.

En el “mundo de las ideas” no siempre lo que el ser humano se imagina corresponde con las circunstancias que a diario se presentan en la sociedad, al grado de que muchas veces la realidad desmiente determinadas formas de pensamiento. Más aún cuando se trata de ideologías en torno de la forma en que dicha sociedad se organiza políticamente.

Afirman los teóricos de la política que una ideología es el conjunto precisamente de ideas que caracterizan a una persona, una colectividad o movimiento cultural, religioso o político.

Una de las premisas ideológicas que “abandera” la llamada Cuarta Transformación es el regreso a la nacionalización y el control de los bienes públicos, tal como recientemente ocurrió con la Ley Minera y el litio, a pesar de que la Constitución Política del país, la que rige desde 1917, ya estipula que todos los minerales que existen en suelo mexicano son considerados propiedad de la nación. Debatir ello fue algo innecesario, según consideraron durante el debate correspondiente a esa iniciativa los legisladores de oposición. Contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, argumentaron los diputados del PRI.

Días antes, tras la reciente batalla librada por el partido en el poder (Morena) dentro del Legislativo (Cámara de Diputados) en su intento por aprobar el dictamen de reforma constitucional de la Industria Eléctrica, quedó muy claro que los diputados representados por la coalición legislativa Va por México (PAN, PRI y PRD) rechazaron la iniciativa impulsada por el Ejecutivo federal que contemplaba a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como única responsable de la generación, distribución y administración de la energía eléctrica y tendría 54 por ciento del mercado, contra 46 por ciento para las empresas privadas.

El nacionalismo que ha enarbolado tanto en sus discursos políticos como en las mañaneras desde Palacio Nacional el propio presidente López Obrador, en materia eléctrica, pareciera que no ha permeado en los “altos mandos” de la CFE que encabeza el poblano Manuel Bartlett. La razón es muy sencilla. Hay muchos indicios de que la empresa extranjera Seselec, del francés Jesús Franco, tiene “mano” en la reciente licitación, después de haber ganado la primera etapa del parque solar ubicado en Puerto Peñasco, en la región desértica de Altar, Sonora.

Hay que poner “el ojo” sobre las otras etapas de la investigación sobre las condiciones de mercado de la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco Secuencia II (300 MW), que, además de estratégicas, son mayores en materia de inversión y rentabilidad para las finanzas del país. En los próximos días se tiene programado que se dé el resultado de la licitación de la segunda etapa, la cual consta de una inversión de 750 millones de dólares que estarían destinados a desarrollar una capacidad de 110 megawatts. Se sabe que mañana jueves podría darse a conocer al ganador de dicha licitación para la segunda etapa de dicho proyecto.

La incongruencia que existe entre el discurso oficial referente al control por parte del Estado del sector energético y la electricidad, y la actuación de quienes “mandan” en la Comisión Federal de Electricidad revela que en esta dependencia no se ha “entendido” el discurso presidencial, pues al otorgar a una empresa extranjera contratos millonarios del sector eléctrico es tanto como contradecir la ideología que ha enarbolado López Obrador, ya que el mandatario ha mantenido una creciente confrontación contra aquellos a quienes ha calificado de “saqueadores” e “influyentistas”. Ya veremos lo que suceda en las próximas horas.

Sería un contrasentido que el discurso presidencial se dirigiera en la dirección opuesta a las decisiones que hoy se toman desde la dirección general de la CFE para seguir entregando los proyectos energéticos a quienes nada tienen de nacionalistas.

Todos los minerales que existen en suelo mexicano son considerados propiedad de la nación.